

Río Gallegos, 18 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.851/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota presentada por el AdeS. Luis Mauricio SIERPE OYARZO de fecha 1 de octubre del corriente año, mediante la cual solicita usufructuar el fraccionamiento de la Licencia anual ordinaria 2019, durante los días 15 al 30 de noviembre de 2021;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 378-virtual/DAP-UARG/21, fs. 4-5, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado y que la solicitud se encuadra en el Acta de la comisión Negociadora de Nivel particular del sector Docente, Artículo 45 – Licencia Anual ordinaria–Prorroga Lic-2019-1-12-2020;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2019 AdeS. Luis Mauricio SIERPE OYARZO, CUIL N° 20-18791329-3, designado en el cargo extraescalafonario E030 como Coordinador del Área de Educación a Distancia, con dedicación exclusiva, y en un cargo de carácter Interino, en la Categoría Asistente de Docencia, dedicación Simple, Disciplina Ingeniería y Tecnología, Subdisciplina Ing. Comunicaciones, Electrónica y Control, Especialidad Computación, Área Hardware y Software de Base, Orientación Sistemas Operativos, Código de cargo 4AS-4-50061-D, Código Nomenclador de Disciplina, 02-18-02-03-02, Escuela de Sistemas e Informática, Instituto Educación y Ciudadanía (IEC), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 16 al 30 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG